



IDECO

Dirección de Desarrollo Comunitario



Informe abril 2026

Nombre: Ayline Martinez Herrera

Con respecto a las funciones establecidas por el contrato de honorarios entre la Ilustre Municipalidad de Padre Hurtado, DIDECO y mi persona, informo respecto de los siguientes cometidos:

1. Realizar bases de datos de las agrupaciones de mujeres existentes en la comuna y mantener actualizadas
2. Tramitación y control de talleres y actividades en las que participe la oficina de la mujer.
3. Reunión de coordinación con los agentes necesarios para el buen funcionamiento de las actividades de la oficina de la mujer.

1- Realizar bases de datos de las agrupaciones de mujeres existentes en la comuna y mantener actualizadas:

Durante el mes de abril se continuó con el fortalecimiento y actualización de la base de datos de agrupaciones de mujeres de la comuna, consolidando la información levantada durante marzo y ampliando el registro de organizaciones activas en el territorio.

Se realizó seguimiento a agrupaciones participantes de actividades conmemorativas de marzo, permitiendo actualizar directorios, identificar nuevas dirigentas y registrar necesidades e intereses de participación comunitaria. Asimismo, se incorporó información de nuevas agrupaciones vinculadas a procesos de autonomía económica, talleres formativos y redes de apoyo territorial.

Esta base de datos fue utilizada como herramienta de gestión para convocatorias a reuniones, talleres, actividades del programa 4 a 7 y acciones coordinadas con otras unidades municipales, fortaleciendo así la comunicación directa y la vinculación con las organizaciones de mujeres de la comuna.



IDECO

Dirección de Desarrollo Comunitario

2. Tramitación y control de talleres y actividades en las que participe la oficina de la mujer.

Durante el mes de abril se realizó la planificación, coordinación, seguimiento y control administrativo de diversas actividades impulsadas por la Oficina de la Mujer, orientadas al bienestar, autonomía y fortalecimiento de las mujeres de la comuna.

Entre las principales actividades desarrolladas destacan:

Reactivación y funcionamiento del Programa 4 a 7:

Desde el 9 de abril se retomaron las funciones administrativas del equipo, permitiendo restablecer la operatividad del programa. A partir del 13 de abril se inició el funcionamiento con total normalidad, incluyendo la atención regular de niños y niñas beneficiarios del programa.

Talleres y actividades formativas:

Se realizaron coordinaciones para talleres enfocados en autocuidado, bienestar integral, aromaterapia y fortalecimiento personal, además de seguimiento a talleres territoriales vigentes.

Apoyo en gestiones administrativas y financieras:

Seguimiento de transferencia de recursos correspondientes al programa 4 a 7, coordinación con Tesorería Municipal y procesos internos para asegurar la continuidad operativa.

Participación en reuniones institucionales:

Reuniones de trabajo con equipos municipales y organismos externos para fortalecer la articulación programática y la respuesta oportuna a las necesidades de las mujeres usuarias.

Se mantuvo control permanente de asistencia, logística, coordinación de espacios, calendarización de actividades y apoyo técnico en la ejecución de cada instancia.

3. Reunión de coordinación con los agentes necesarios para el buen funcionamiento de las actividades de la Oficina de la Mujer

Durante abril se reforzó el trabajo de articulación institucional mediante reuniones estratégicas orientadas a garantizar la correcta ejecución de programas, mejorar la respuesta territorial y fortalecer la intervención en materias de género y violencia intrafamiliar.



IDECO

Dirección de Desarrollo Comunitario

04

Principales acciones:

Coordinación con SERNAMEG:

Seguimiento de requerimientos administrativos y operativos del Programa 4 a 7, incluyendo respuesta a observaciones y regularización del funcionamiento programático.

Reuniones internas de planificación:

Instancias de evaluación y organización interna para el desarrollo de actividades, talleres y ejecución presupuestaria.

Vinculación con actores territoriales:

Coordinación con organizaciones sociales, agrupaciones de mujeres y redes comunitarias para fortalecer la participación y cobertura de las acciones comunales.

Resultados:

- Fortalecimiento de la respuesta institucional frente a situaciones de violencia de género.
- Normalización operativa del Programa 4 a 7.
- Mayor articulación entre unidades municipales y organismos externos.
- Mejor planificación de actividades y optimización de recursos institucionales.

Conclusión

Durante el mes de abril, la Oficina de la Mujer centró su trabajo en la consolidación de la gestión interna, la reactivación programática y el fortalecimiento de la coordinación interinstitucional, especialmente en materias vinculadas al Programa 4 a 7 y la atención de situaciones de violencia de género.

La normalización del funcionamiento de programas, el seguimiento administrativo y financiero, junto con la continuidad de talleres y espacios de acompañamiento, permitieron sostener una respuesta efectiva hacia las mujeres de la comuna y sus familias.

Asimismo, la articulación con actores municipales, provinciales y territoriales reafirma el compromiso de la Oficina de la Mujer con una gestión cercana, eficiente y con enfoque de derechos, proyectando nuevas acciones orientadas a la autonomía, protección y bienestar integral de las mujeres de Padre





IDECO

Dirección de Desarrollo Comunitario

Cargo : Encargada Of. de la Mujer y Equidad de Género